

# PERIODO DE ADAPTACIÓN

2024

Estimadas familias,

El próximo 24 de junio se publicará el listado de admitidos en el centro y a partir de ese día podréis realizar la matrícula de vuestros hijos/as.

Aparte de la documentación básica, **deberéis cumplimentar y entregar la autorización sobre el periodo de adaptación**, indicando vuestras preferencias al respecto.

Desde el centro entendemos como importante y necesario este periodo de acomodamiento del nuevo alumnado, de tal manera que permita a los más pequeños una adecuada toma de contacto con *el cole de mayores*. Somos también conscientes que las circunstancias de cada familia son diversas y que la conciliación está en muchas ocasiones condicionada por los horarios laborales.

Con el fin de poder organizar debidamente este periodo, podréis optar entre las posibilidades que a continuación os indicamos. La legislación marca un máximo de dos semanas de periodo de adaptación (del 6 al 20 de septiembre).

Opciones durante el periodo de adaptación:

**1. No realizar periodo de adaptación.**

- Supone la incorporación al horario lectivo completo (09:00-13:00 h) del alumno/a desde el primer día de curso (6 de septiembre).

**2. Realizar periodo de adaptación la primera semana (del 6 al 13 de septiembre).**

- Incluye la adaptación inicial y entrevista individual de los días 9, 10 y 11 de septiembre.
- Supone una incorporación progresiva en cuanto a tiempo y en cuanto al número de compañeros con el que cada alumno/a se va relacionando.

**3. Realizar periodo de adaptación completo (del 6 al 20 de septiembre).**

- Incluye la adaptación inicial y entrevista individual de los días 9, 10 y 11 de septiembre.
- Supone una incorporación más adaptada y completa al nuevo contexto educativo, con una mayor progresividad en el tiempo y número de compañeros con el que cada alumno/a se va relacionando.

# AUTORIZACIÓN PERIODO DE ADAPTACIÓN INFANTIL 3 AÑOS

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

como padre/madre/tutor/a del alumno/a \_\_\_\_\_

habiendo sido previamente informado de las condiciones del periodo de adaptación,  
manifiesto que mi hijo/a:

- 1. No realice periodo de adaptación.
- 2. Realice el periodo de adaptación la primera semana de curso (del 6 al 13 de septiembre).
- 3. Realice el periodo de adaptación completo (hasta el 20 de septiembre inclusive).

Arroyo de la Encomienda, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

El/La padre/madre/tutor/a

Fdo.: \_\_\_\_\_

*\*Nota: imprescindible la autorización y firma de los dos progenitores en el caso de familias separadas.*